



UNAP

Facultad de Ingeniería
de Sistemas e Informática- FISI

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 115-D-FISI-UNAP-2022.

Iquitos, 18 de mayo del 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;

CONSIDERANDO:

Que, visto el Oficio Nº 020-DEFP-FISI-UNAP-2022, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional, Ing. Carlos González Aspajo, donde hace llegar el acta de calificación de Práctica Pre Profesional del estudiante King Jarry Heli Reátegui Curto, quien aprobó el curso extra programático de Práctica Pre Profesional con código 2901, correspondiente al semestre académico 2021-II, en tal sentido se emite la presente resolución.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Nº 30220 y el EGUNAP.

SE RESUELVE:

Artículo Uno.- Autorizar a la Dirección de Registros y Asuntos Académicos, activar en el Sistema de Gestión Académica, la nota del curso extra programático de Práctica Pre Profesional con código 2901, correspondiente al semestre académico 2021-II, en mérito de la presente resolución y a continuación se detalla:

Nº	D.N.I	APELLIDO Y NOMBRE	CRED.	NOTA	CONDICION
01	70420916	REATEGUI CURTO, KING JARRY HELI	6	16	APROBADO

Regístrate, comuníquese y archívese


Dr. Angel Enrique Lopez Rojas
DECANO
FISI-UNAP




Alejandro Reategui Pezo
Secretario Académico
FISI - UNAP

